



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingoobierno
NIT: 860.013.798-5



PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO MEDIADOS POR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

La presentación y sustentación de trabajos de grado se rigen por la normatividad establecida para ello en la Universidad Libre.

Este protocolo deberá ser tenido en cuenta por todo el cuerpo docente que orienta y/o evalúa trabajos de grado, así como los líderes de semilleros de investigación y auxiliares de investigación. Se habilita realizar de forma virtual la sustentación de trabajos de grado, según las opciones de grado estipuladas en el Acuerdo 06 de 2019 <<Reglamento de Investigaciones>>; actividad que se llevará a cabo empleando la plataforma Microsoft TEAMS con el fin de cumplir con los requisitos requerimientos de rigurosidad previstos en el ambiente presencial.

Para ello se han dispuesto las siguientes estrategias:

1. Generales

- 1.1. Microsoft TEAMS es la plataforma que se utilizará para el encuentro sincrónico.
- 1.2. La coordinación de investigación de cada programa académico debe crear un equipo en la plataforma TEAMS denominado: Sustentación de Trabajos de Grado- [Nombre del programa]
- 1.3. Los estudiantes deben suministrar el correo institucional actualizado (unilibre.edu.co) y el teléfono de contacto.

2. Procedimiento para la sustentación de trabajo escrito por tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

- 2.1. Si los jurados evaluadores aprobaron el trabajo, deberán programar en acuerdo con el coordinador de investigación de cada programa, estudiantes y asesor, la hora y fecha según cronograma de sustentaciones de cada programa académico (revisar pag. Web de Facultad/cronograma de actividades) para realizar la sustentación en línea.
- 2.2. Los coordinadores de investigación y semilleros enviarán a la Dirección del Centro de Investigaciones, a través del correo trabajosdegradoeducacion.bog@unilibre.edu.co el consolidado detallado de los horarios, sustentación y participantes en el archivo indicado para tal fin.
- 2.3. La sustentación del trabajo de grado se iniciará en la hora señalada y deberá ser grabada.
- 2.4. La grabación deberá ser guardada y archivada con el nombre del estudiante(s) y día en que se realizó la sustentación.
- 2.5. Una vez realizada la sustentación se debe diligenciar y firmar debidamente el Acta de Sustentación de Trabajo de Grado por las partes participantes.



Vigilancia MinEducación